

JORGE TOMILLO URBINA

Catedrático de Derecho Mercantil

Nace en Pola de Lena (Asturias), hace 48 años. Está casado y tiene dos hijos, de dieciséis y diecisiete años, respectivamente.

Cursa sus estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo, donde obtiene la Licenciatura en 1981, con el número uno de su Promoción. En su expediente académico figura la concesión de galardones como el **Primer Premio Nacional "La Ley"**, el **Premio Extraordinario Fin de Carrera "Miguel Virgós"**, el **Premio Extraordinario de Licenciatura "Francisco Beceña"**, el **Premio Especial "Miguel Traviesas"** al mejor expediente en las asignaturas de Derecho Privado, y el **Premio Especial "Olga Menéndez"** al mejor expediente en las asignaturas de Derecho Público. También resultó finalista del **Premio "Montecorvo"**, de monografías jurídicas.

En 1986 empieza a trabajar en Madrid, en el equipo del Profesor Angel Rojo, su *Maestro* académico, y uno de los más destacados concursalistas del momento actual. Allí amplía sus estudios integrado en la Escuela Mercantilista que dirigen los profesores Rodrigo Uría y Aurelio Menéndez, y obtiene el Doctorado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares con la máxima calificación de "*summa cum laude*".

En 1991 se traslada a Santander, donde obtiene por oposición la plaza de **Catedrático de Derecho Mercantil** de esta misma Universidad.

También ejerce su **actividad docente** en otros ámbitos de la Enseñanza Superior. Es Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria, del Master Universitario en Banca y Mercados Financieros, del Master Universitario en Comercialización de Servicios Turísticos, del Master Universitario Hispano-Alemán en *e-Business*, Telecomunicaciones y nuevos modelos de negocio, y del Curso de Experto Universitario en Tributación Superior.

Es autor de varios libros y de numerosos artículos científicos publicados en las más prestigiosas revistas de su especialidad, y **ha dictado más de trescientas conferencias** en distintos foros académicos y profesionales tanto nacionales como extranjeros, incluida la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, donde fue presentado en 1995 por el Profesor Aurelio Menéndez, uno de los mercantilistas más importantes del momento en el panorama internacional. En 2007, el Ministro de Justicia le nombra **Vocal de la Comisión General de Codificación** adscrito a la Sección Segunda, de Derecho Mercantil, con el encargo de elaborar un nuevo Código Mercantil que sustituya al vigente Código de Comercio.

Ha sido profesor visitante en el **Ross McCollum Law Center**, perteneciente al **Whittier College & Law School** (Costa Mesa, California, USA), en la **University of California Irvine** (USA), en la **Chapman University** (Orange, California, USA), en la **Lüneburg Universität** (Niedersachsen -Baja Sajonia-, Alemania), en la **University of Miskolc** (Hungría), en la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en la **Universidad de Guadalajara** (Jalisco, México), en la **Universidad de Caxias do Sul** (Rio Grande do Sul, Brasil), en la **Universidad de Chile**, en la **Universidad Tecnológica**

Metropolitana de Santiago de Chile, en la *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (Chile), en la *Universidad de San Carlos* (Guatemala), en la *Universidad Autónoma de Santo Domingo* (República Dominicana), en la *Universidad de Buenos Aires* (Argentina) y en la *Universidad Nacional Mayor de San Marcos* de Lima (Perú).

Su actividad investigadora se centra en el campo del **Derecho privado patrimonial**, donde dedica especial atención a la contratación mercantil bajo condiciones generales, a las garantías contractuales de naturaleza real, al Derecho cambiario y de los títulos-valor, a los instrumentos de crédito y de pago, al Derecho concursal, al Derecho de los consumidores y, más recientemente, al Derecho societario y al Derecho marítimo. Sobre todas estas materias **ha publicado catorce libros y más de un centenar de artículos en las revistas más relevantes de su especialidad.**

Ha dirigido y organizado un centenar de cursos, congresos y jornadas de debate sobre distintos temas mercantiles, y en el momento presente participa y es investigador principal en diversos Proyectos de investigación financiados por el Instituto Nacional del Consumo, por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Gobierno español, por el Consejo Nacional Italiano de Investigación, Caja Cantabria, Autoridad Portuaria de Santander y Gobierno de Cantabria (Consejería de Cultura, Deporte y Bienestar Social, Consejería de Educación y Juventud y Consejería de Economía y Hacienda). En mayo de 2005 el Consejo Municipal de Guatemala acuerda por unanimidad concederle el título de “*Amigo de la Ciudad de Guatemala*”, en reconocimiento a la actividad de cooperación internacional que está desarrollando en este país centroamericano.

Ha sido **Decano de la Facultad de Derecho (1998-2001)** y **Director de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales (2001-2004)**. También ha sido **Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria (2001-2004)**. En la actualidad es **Vicerrector de Campus, Organización y Comunicación de la Universidad de Cantabria**, **Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Cantabria**, y **Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria**, al que accede en 1999 por el grupo de personalidades de reconocido prestigio. También es **Director de la Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica de los Consumidores**, miembro del Consejo de Administración de la **Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. [CEP Cantabria]**, del **Consejo Municipal de Sostenibilidad de Santander**, y del **Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria**.